

## **DECLARACIÓN RESPONSABLE de OBRAS, USOS e INSTALACIONES**

**DATOS DEL PROMOTOR**     **EMPRESA / REPRESENTANTE**     **FÍSICAS**

C.I.F / N.I.F :		Empresa / Nombre:		Nombre Comercial / Apellidos:	
Dirección:					
Municipio:		C.P:	Provincia:		Teléfono:
Representante:				N.I.F.	

**TIPO DE ACTO DECLARADO (Artículo 314 bis RUCyL)** (Marcar con una "X" lo que corresponda)

### **ACTOS CONSTRUCTIVOS**

Modificación, reforma o rehabilitación de las construcciones e instalaciones existentes, cuando tengan carácter no integral o parcial conforme a lo dispuesto en la legislación sobre ordenación de la edificación.

Obras de mantenimiento y reparaciones puntuales del edificio

Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo, cuando no tengan entidad equiparable a las obras de nueva planta o ampliación ni afecten a elementos estructurales.

Obras menores, tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.

### **ACTOS NO CONSTRUCTIVOS**

Cambio de uso de las construcciones e instalaciones existentes

Obras de construcción o instalación de cerramientos, cercas, muros y vallados de fincas y parcelas.

Colocación de vallas, carteles, paneles y anuncios publicitarios visibles desde las vías públicas.

Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones existentes.

Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospeccionar, catas, ensayos y limpieza de solares, cuando no estén previstos y definidos en proyectos de contenido más amplio previamente aprobados o autorizados.

### **DATOS DE LA OBRA.USO O INSTALACION**

DIRECCION ó ( POLIGONO/PARCELA) :	Nº Referencia Catastral:	
PRESUPUESTO ( de ejecución material):	Plazo (de ejecución previsto):	Fecha de Inicio:
<b>Marcar</b> con una "X" lo que corresponda ;		
Edificio catalogado o protegido	Obras por I.T.E	Medios auxiliares en vía pública (andamios, grúa, plataforma..)
<b>Si</b> se destina al ejercicio de una <b>actividad</b> indicar Nombre Comercial:		
Marcar si se dispone de:	Licencia ambiental	Comunicación ambiental <b>Otros</b> indíquese:
<b>Descripción</b> de las obras:		

**Declaración Responsable:**

En Miranda de Ebro, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

Favorable \_\_\_\_\_

Desfavorable \_\_\_\_\_

El/La Arquitecto/a Técnico/a Municipal

**DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:** (Marcar con una "X" lo que corresponda)

Proyecto de Obras  
(por ser legalmente exigible)

Memoria descriptiva  
(no exigible proyecto)

Autorizaciones

**DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA Exigible Adjuntada:** (Marcar con una "X" lo que corresponda)

Certificado de instalaciones

Documentación Técnica Responsable

Plan SyS/ Evaluación de Riesgos

## **DECLARACION RESPONSABLE**

La persona abajo firmante **DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que los actos declarados **cumplen** las prescripciones de la **normativa aplicable**, que se está en posesión de la documentación técnica exigible y que se compromete a mantener el citado cumplimiento durante el plazo previsto de ejecución.
- Que se dispone de la documentación completa de las obras a ejecutar y que se **exigirá** a la empresa/autónomo que actúe de acuerdo a las disposiciones y normativa en **materia de Seguridad y Salud** vigentes.
- Que será de aplicación la normativa Medioambiental vigente en cuanto a tratamiento de residuos, uso de agua, productos químicos..
- Que con la presente declaración **no** se van a realizar obras, instalaciones u ocupaciones en dominio público.
- Que se dispondrá en obra del **pago del ICIO** y de las tasas correspondientes.

### **NOTA INFORMATIVA:**

- En el apartado 4 del artículo 71. bis de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre ,de régimen Jurídico de las AAPP y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que “ La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinara la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.”

- La presentación de la **Declaración Responsable** de manera completa y junto con la documentación imprescindible; proyecto, memoria,..legítima para la ejecución de los actos declarados sin perjuicio de lo indicado en el PGOU, RUCyL y normas de aplicación.

- La Declaración no prejuzga ni perjudica derechos patrimoniales del promotor ni de terceros, y solo produce efectos entre el Ayuntamiento y el promotor. La formalización de la Declaración Responsable no podrá ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir su promotor en el ejercicio de los actos a que se refiera (art. 105 ter. Apartados 2,3 de la ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León)

- En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actos contrarios o disconformes con la Normativa Urbanística.

### **CONDICIONES GENERALES QUE SE HAN DE CUMPLIR**

- Únicamente se podrán ejecutar las obras descritas en la declaración responsable, considerándose como infracción urbanística cualquier extralimitación de las mismas.

- Cualquier modificación, ampliación o cambio de la planificación u ejecución de los actos declarados requerirá la presentación en el Ayuntamiento de una declaración complementaria.

- En la ejecución de los trabajos se estará obligado a reparar, reponer u ejecutar de nuevo los desperfectos ocasionados que como consecuencia de las obras se originen en las vías públicas y demás espacios colindantes manteniéndolos en condiciones de seguridad y salubridad y limpieza. Se depositara fiianza económica en los casos en que así se requiera.

- Las instalaciones se realizaran conforme a la normativa en vigor y a resultados de la aprobación de los órganos competentes.

- El acto declarado podrá ser objeto, por parte de los servicios municipales, de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para su ejercicio y de la adecuación de lo ejecutado a lo declarado. A tal efecto, el titular deberá tener a disposición de los Servicios Municipales (Inspección, Policía Municipal, etc...) un ejemplar de la declaración responsable registrada, facilitando el acceso a los Servicios para la realización de inspecciones o comprobaciones.

En MIRANDA DE EBRO a                    de                    de

Nombre y Apellidos / Representante:

Firmado:

**ILMO. ALCALDE-PRESIDENTE/A DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO**